



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-327

FECHA: 22 de noviembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial de Deudor Persona Natural no Comerciante, Radicado: 540014003004-2023-00424-00, del señor Elquin Alexander Mendoza Álvarez, C.C.: 88.205.653, del Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del Auto de fecha 27 de octubre de 2023, del Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander, con la apertura del Proceso Liquidación Patrimonial de Deudor Persona Natural no Comerciante, Radicado: 540014003004-2023-00424-00, del señor Elquin Alexander Mendoza Álvarez, C.C.: 88.205.653, del Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta – Norte de Santander.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Jcivmcu11@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.